

CONVOCATORIA ESPECIAL

Tema: A 10 años de la reforma constitucional en materia de derechos humanos: reflexiones sobre avances y retos

Plazo para recibir artículos: 30 de septiembre de 2021

El 10 de junio de 2021 se cumplió una década de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, misma que representó un cambio de paradigma en la interpretación jurídica y un parteaguas en el goce y ejercicio de los derechos de todas las personas y comunidades en México.

Este cambio, entre otras pautas, marcó el reconocimiento de los derechos contemplados en la carta magna, así como en los tratados internacionales; precisó las obligaciones de las autoridades y los principios de los derechos fundamentales. Asimismo, integró elementos constitucionales clave en la materia como el bloque de constitucionalidad, el control convencional, la interpretación conforme y el principio pro persona.

Todo lo anterior abonó a un enfoque centrado en la persona y significó transitar a una nueva cultura de derechos humanos. Al mismo tiempo, materializar esta reforma continúa siendo un reto, que abre el diálogo a la investigación crítica y propositiva.

Por ello, la revista *métodos* emite la presente convocatoria especial, con el fin de fomentar el estudio, la investigación y el análisis que abone a la reflexión respecto a los avances y retos en torno a la situación de los derechos humanos en México, a la luz del décimo aniversario de la reforma constitucional en materia de derechos humanos.

Se proponen las siguientes líneas temáticas, las cuales son enunciativas más no limitativas:

- I. *El rol del sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos.*
- II. *Defensa y garantía desde los derechos humanos.*
- III. *Grupos de atención prioritaria y agendas emergentes.*
- IV. *La dignidad de las personas como eje rector en la interpretación normativa.*
- V. *La reforma constitucional como un reto cultural para las personas operadoras del derecho.*

Para la presentación de artículos, las y los participantes se sujetarán a las siguientes

BASES

PRIMERA. "Destinatarias y/o destinatarios".

Podrán participar aquellas y aquellos profesionales, académicos e investigadores, especialistas, estudiantes, y en general cualquier persona interesada en temas asociados a la protección, defensa, vigilancia, promoción, estudio, educación y difusión de los derechos humanos.

SEGUNDA. "Tema".

Con la finalidad de contribuir a los objetivos de la revista, se considerarán aquellos artículos inéditos que hagan aportaciones teóricas, empíricas, crítico-analíticas, evaluativas o propositivas que contribuyan al debate en torno a los retos y avances en materia de derechos humanos a partir de la reforma constitucional de 2011.

TERCERA. "Criterios de selección".

Los textos recibidos tendrán una valoración previa por parte de la Dirección Editorial, la cual seleccionará los artículos que serán sometidos al arbitraje de dos especialistas en la materia, asegurando la confidencialidad de la o el autor. Las y los dictaminadores analizarán que los trabajos se apeguen a los elementos establecidos en la Política Editorial de la revista.

CUARTA. "Requisitos de presentación de artículos".

Los artículos deberán ser presentados de acuerdo con los requisitos formales establecidos en la Política Editorial de la revista *métodos* disponible en: <http://revistametodhos.cd hdf.org.mx>

QUINTA. "Presentación de artículos".

Los artículos deberán remitirse al correo electrónico: revistametodhos@cdhcm.org.mx.

SEXTA. "Plazo de presentación".

El plazo para la recepción de artículos del número 21 será el 30 de septiembre de 2021.

SÉPTIMA. "Propiedad intelectual".

El envío del artículo por parte de las y los autores, para su dictaminación, implica el otorgamiento de la licencia no exclusiva a favor de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para la publicación y la difusión de la obra.